

Bogotá D.C., 31 de Agosto de 2017

Señores  
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO  
At. Dra. Salome Naranjo Lujan  
[soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co](mailto:soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co)  
Carrera 7 # 75 – 66 Piso 2  
Tel: 2 55 89 55 Ext. 406  
Ciudad

**Asunto:** Informe de certificación EKOGUI. Primer Semestre de 2017.

Respetada doctora,

En cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 1795 de 2007<sup>1</sup>, Decreto Ley 4085 de 2011<sup>2</sup>, el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015<sup>3</sup>, modificado parcialmente por el Decreto 1167 de 2016<sup>4</sup> y la Circular Externa No. 02 del 29 de Enero de 2016, expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, respecto a la verificación que debe hacerse por parte de las oficinas de Control Interno al cumplimiento de la obligación del registro y actualización de la información litigiosa en el Sistema de Información Litigiosa del Gobierno - EKOGUI; esta Oficina se permite poner en su conocimiento el resultado de la verificación del cumplimiento de la citada normatividad por parte del Ministerio de Cultura, durante el primer semestre del año 2017, así:

### **1. INGRESO Y RETIRO DE APODERADOS A LA ENTIDAD**

Al efectuar la verificación y validación de la información registrada en el aplicativo EKOGUI – Reporte de Usuarios, se observa en el Cuadro N° 1, que para el Primer semestre del año 2017, figuran los siguientes Perfiles:

- 1. Jefe Oficina Asesora Jurídica: Activo.**
- 2. Administrador del Sistema de la Entidad: Activo**
- 3. Apoderados de la Entidad: Once (11), de los cuales según información suministrada por la dependencia, Tres (03) se encuentran activos y ocho (8) ya no hacen parte del equipo de la Oficina Asesora Jurídica.**

<sup>1</sup> Por medio del cual se reglamenta parcialmente el artículo 15 de la Ley 790 de 2002, el artículo 13 de la Ley 1105 de 2006, y se adopta el Sistema Único de Información para la gestión jurídica del Estado.

<sup>2</sup> Por el cual se establecen los objetivos y la estructura de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

<sup>3</sup> Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector justicia y del derecho.

<sup>4</sup> Por el cual se modifican y se suprimen algunas disposiciones del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho

**Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia**

Conmutador (57 1) 342 4100

[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

4. Secretario Técnico de Comité de Conciliación: Activo, Mismo perfil del Administrador del Sistema.
5. Jefe de Oficina Financiera o quien haga sus veces: No Activo.
6. Jefe de Control Interno: Activo

Tal como se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1.

Entidad	Identificación	Nombres	Apellidos	Perfil	Fecha Inicio	Fecha finalización	Número de procesos judiciales activos de abogados activos
1. MINISTERIO DE CULTURA	63346267	APODERADO POR DEFINIR		ABOGADO	2008-07-17		
2. MINISTERIO DE CULTURA	79275541	CARLOS EDUARDO	BÉJARANO MONTES	ABOGADO	2009-07-23	2016-11-16	
3. MINISTERIO DE CULTURA	1107034290	DIANA CAROLINA	CHARRY SÁNCHEZ	ABOGADO	2014-12-10		
4. MINISTERIO DE CULTURA	41630779	GLORIA	GONZALEZ	ABOGADO	2011-11-10	2012-12-27	
5. MINISTERIO DE CULTURA	7551769	JUAN CARLOS	MORA GONZALEZ	ABOGADO	2009-10-08		
6. MINISTERIO DE CULTURA	79147603	JUAN MANUEL	VARGAS AYALA	JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA	2015-10-06		
7. MINISTERIO DE CULTURA	1110448207	KATHERINE ALEXANDRA	PATIÑO GUTIÉRREZ	ABOGADO			
8. MINISTERIO DE CULTURA	1010183255	MARÍA FERNANDA	MONTAÑO SAAVEDRA	ABOGADO			
9. MINISTERIO DE CULTURA	41784711	MARIA TERESA	CORTES MORCILLO	ABOGADO	2004-04-21		
10. MINISTERIO DE CULTURA	51697704	MARIANA	SALNAVE SANIN	JEFE DE CONTROL INTERNO	2015-07-13		
11. MINISTERIO DE CULTURA	35405370	MARTHA CECILIA	PINZON RUIZ	ABOGADO	2007-02-28		
12. MINISTERIO DE CULTURA	2964907	MARTIN FRANCISCO	ORTIZ HERRERA	ABOGADO	2009-05-05	2012-12-31	
13. MINISTERIO DE CULTURA	3006133	NEFTALI	SILVA BUSTOS	ABOGADO	2009-08-26		
14. MINISTERIO DE CULTURA	79118384	NELSON	BALLEN ROMERO	ABOGADO	2015-05-25		77
15. MINISTERIO DE CULTURA	79118384	NELSON	BALLEN ROMERO	Administrador de entidad	2013-02-18		
16. MINISTERIO DE CULTURA	52033740	ROCIO	BERRIO CARTAGENA	ABOGADO	2007-05-04		
17. MINISTERIO DE CULTURA	63347267	YANETH	BUSTOS SALGAR	ABOGADO	2001-12-19		

De otra parte es importante mencionar que no se crearon nuevos usuarios, así como no se registró inactivación de usuarios.

## 2. CAPACITACIÓN

Durante el primer semestre del año 2017, se adelantaron las siguientes capacitaciones sobre el aplicativo EKOGUI:

- En el Ministerio de Cultura, capacitó por medio del administrador del sistema a un apoderado de la entidad (1) servidor público.
- Capacitación por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (1) servidor público.
- Capacitación del sistema e-KOGUI el día 09 de marzo de 2017. (1) servidor público.

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 342 4100

www.mincultura.gov.co

- Capacitación Argumentación jurídica en materia probatoria el 04 de mayo de 2017.
- Recobros de la UGPP a entidades públicas del orden nacional, el 26 de mayo de 2017.

### **3. DEMANDAS O SOLICITUDES DE CONCILIACION PARA LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA DE LA CERTIFICACION**

Al revisar de manera general el aplicativo EKOGUI en el módulo "Gestión de Procesos y Casos", registra doscientos sesenta y un (261) procesos Judiciales activos, diecisiete (17) conciliaciones extrajudiciales activas de conformidad con el cuadro N° 2

Cuadro N° 2.

Procesos y Casos a cargo	Procesos y Casos Activos	Valores de los procesos y casos activos
Procesos Judiciales	261	84,040,735,035
Conciliaciones Extrajudiciales	17	11,732,574,903
Total Entidad:	278	95,773,309,938

De los Procesos Judiciales activos, registra ciento ochenta y siete (187) sin Abogado, setenta y siete (77) con Abogado asignado; de las conciliaciones extrajudiciales dieciseis (16) registran sin abogado y uno (1) con abogado asignado.

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, durante la vigencia 2017, primer semestre se presentaron las siguientes acciones o medios de control, discriminados así: Ordinario Laboral Dos (02), Acciones Populares Nueve (09), Acciones de Nulidad Cuatro (04), Conciliaciones cinco (05).

De las acciones o medios de control anteriormente citados, se procedió a verificar que los mismos estuvieran radicados en el aplicativo Ekogui, con la información actualizada y la dispuesta en la página [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), por lo que se evidencia:

Tabla N° 1.

	<b>No. EKOGUI</b>	<b>TIPO DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>OBSERVACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EKOGUI</b>
1		Acción Popular	Universidad Nacional de Colombia	Proceso no se encuentra creado en el aplicativo.
2		Acción Popular	Fundación Jurídica Popular de Colombia	Proceso no se encuentra creado en el aplicativo.
3		Acción Popular	Yesid Figueroa Garcia	Proceso no se encuentra creado en el aplicativo.
4		Acción Popular	Defensoría del Pueblo Regional Casanare	Proceso no se encuentra creado en el aplicativo.
5		Acción Popular	Jose Ignacio Cárdenas Zambrano	Proceso no se encuentra creado en el aplicativo.
6		Acción Popular	Enrique Arbeláez Mutis	Proceso no se encuentra creado en el aplicativo.
7		Acción Popular	Yesid Figueroa Garcia	Proceso no se encuentra creado en el aplicativo.
8		Acción Popular	Enrique Arbeláez Mutis	Proceso no se encuentra creado en el aplicativo.
9		Acción Popular	Laura valentina Pardo Argote y otras	Proceso no se encuentra creado en el aplicativo.

**Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia**

Conmutador (57 1) 342 4100

[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

10		Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Luis Garzón Gonzalez	Proceso no se encuentra creado en el aplicativo.
11		Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Belsi Antonio Narváez Medina	Proceso no se encuentra creado en el aplicativo.
12		Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jesús Antonio Fernández Rocha	Proceso no se encuentra creado en el aplicativo.
13		Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sebastián Sandoval Pérez Demandado	Proceso no se encuentra creado en el aplicativo.
14		Ordinario Laboral	Fernando José Gomez Rojas	Proceso no se encuentra creado en el aplicativo.
15		Ordinario Laboral	Jorge Calle Velez	Proceso no se encuentra creado en el aplicativo.

De otra parte, al revisar el Módulo "Conciliaciones Extrajudiciales Activas", se observa en el sistema que para el primer semestre del año 2017, se presentaron tres (03) conciliaciones, las cuales no contienen la información completa (Cuadro N° 3), no reportan abogado designado, ni contienen la información de las fichas de comité. No obstante, la Oficina Asesora Jurídica reporta cinco (5), en la siguiente tabla:

Tabla N°2

	No. EKOGUI	TIPO DE PROCESO	CONVOCANTE	OBSERVACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EKOGUI
1		Conciliaciones	German Eduardo Bernal Moreno	Proceso no se encuentra creado en el aplicativo.

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 342 4100

[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

2		Conciliaciones	Maria del Carmen Villalobos de Alfonso	Proceso no se encuentra creado en el aplicativo
3	1000813	Conciliaciones	Carlos Fernando Córdoba Áviles	Información del proceso incompleta, conciliación no tiene fichas de comité.
4		Conciliaciones	Asociación de Amigos del Museo Nacional 200	Proceso no se encuentra creado en el aplicativo.
5	1015019	Conciliaciones	Gestión Rural y Urbana S.A.S.	Información del proceso incompleta, conciliación no tiene fichas de comité.

Cuadro N° 3.

Último Abogado	Fecha última actualización procesal	ID eKOGUI	Convocante(s)	Convocado(s)	Acción o medio de control	Despacho Actual	Última actuación	Sentido de fallo	Valor total pretensiones	Valor pretensión indexada
...	2017-07-26	1045932	21399527 GOMEZ BOTERO ROSA MERY	MINISTERIO DE CULTURA	ADMINISTRATIVA - Reparación Directa	PROCURADURIA (REPARTO)	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL		0	0
...	2017-07-21	1044228	13010352 CORDOBA AVILES CARLOS FERNANDO	MINISTERIO DE CULTURA	ADMINISTRATIVA - Controversias Contractuales	PROCURADURIA (REPARTO)	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL		973,263,742	973,263,742
...	2017-05-19	1015019	8301288941 GESTION RURAL Y URBANA S.A.S	MINISTERIO DE CULTURA	ADMINISTRATIVA - Controversias Contractuales	PROCURADURIA (REPARTO)	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL		140,714,699	140,603,963
...	2017-04-19	1000813	13010352 CORDOBA AVILES CARLOS FERNANDO	MINISTERIO DE CULTURA	ADMINISTRATIVA - Controversias Contractuales	PROCURADURIA (REPARTO)	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL		996,008,642	1,018,433,960

**4. REVISIÓN ALEATORIA DE REGISTRO DE MOVIMIENTOS DEL PROCESO Y ACTUACIONES DE LAS SOLICITUDES: PROCESOS VERIFICADOS**

La Oficina de Control Interno realizó una revisión aleatoria a quince (15) procesos judiciales activos, respecto de la información registrada por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio, evaluando que los mismos se encuentren cargados en el aplicativo, no obstante, se evidencia que falta completar y actualizar la información requerida por el mismo, y la dispuesta en la página [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

Resultado de la verificación realizada:

Tabla N° 3.

	<b>No. EKOGUI</b>	<b>TIPO DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>OBSERVACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EKOGUI</b>
1	311779	Acción Popular	ASOCUAN	<p>Proceso con información desactualizada e incompleta.</p> <p>No registra la totalidad de la información respecto de la calificación de riesgo, ni los impactos, ni registro contable.</p> <p>Registra como última actuación auto de apertura y decreto de practica de pruebas año 2012, una vez verificada la</p>

				página de la Rama Judicial, proceso se encuentra en notificaciones con última actuación 26 de Agosto 2016
2	760868	Acción Popular	Javier Mauricio Acosta Villamil y Otros	<p>Proceso con información desactualizada e incompleta.</p> <p>No registra la totalidad de la información respecto de la calificación de riesgo, ni los impactos, ni registro contable.</p> <p>Registra como última actuación auto que admite demanda, año 2011, una vez verificada la página de la Rama Judicial, proceso se encuentra en sentencia de primera instancia, con última actuación 23 de Agosto 2017</p>
3	642221	Nulidad y restablecimiento del derecho	Lia Patricia Betancur Escobar	Proceso con información



				<p>desactualizada e incompleta.</p> <p>No registra la totalidad de la información respecto de la calificación de riesgo, ni los impactos, ni registro contable.</p> <p>Registra como última actuación auto que admite demanda, año 2015, una vez verificada la página de la Rama Judicial, proceso se encuentra en notificaciones, con última actuación del 21 de Julio de 2017.</p>
4	717349	Acción Popular	Juan Carlos Conde Vargas	<p>Proceso con información actualizada, pero incompleta.</p> <p>No registra la totalidad de la información respecto de la calificación de riesgo, ni los impactos, ni</p>

				<p>registro contable.</p> <p>La información coincide la registrada en el aplicativo v.s. la registrada en la página de la Rama Judicial.</p>
5	356808	Acción Popular	Fernando Martínez Patiño	<p>Proceso con información desactualizada e incompleta.</p> <p>No registra la totalidad de la información respecto de la calificación de riesgo, ni los impactos, ni registro contable.</p> <p>Registra como última actuación alegatos de conclusión, año 2013, una vez verificada la página de la Rama Judicial, proceso se encuentra en Sentencia con última actuación del 22 de Septiembre de 2015.</p>

6	179653	Acción Popular	Yaneth Bueno Duran	<p>Proceso con información desactualizada e incompleta.</p> <p>No registra la totalidad de la información respecto de la calificación de riesgo, ni los impactos, ni registro contable.</p> <p>Registra como última actuación audiencia de pacto de cumplimiento, año 2013, una vez verificada la página de la Rama Judicial, proceso se encuentra en Sentencia de primera instancia con última actuación del 02 de Febrero de 2017.</p>
7	666601	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Guillermo Jeromito Guiguanas	<p>Proceso con información desactualizada e incompleta.</p> <p>No registra la totalidad de la información respecto de la</p>

				<p>calificación de riesgo, ni los impactos.</p> <p>Registra como última actuación admite demanda, año 2015, una vez verificada la página de la Rama Judicial, proceso se encuentra en audiencia inicial con última actuación del 23 de Agosto de 2017.</p>
8	962359	Ordinario Laboral	José Fernando Gómez Rojas	<p>Proceso con información actualizada, pero incompleta. No registra la totalidad de la información respecto de la calificación de riesgo, ni los impactos.</p> <p>La información coincide la registrada en el aplicativo v.s. la registrada en la página de la Rama Judicial.</p>
9	158238	Acción Popular	Mauricio Alexander	Proceso con información

			Vasquez Arroyave	<p>desactualizada e incompleta.</p> <p>No registra la totalidad de la información respecto de la calificación de riesgo, ni los impactos.</p> <p>Registra como última actuación decreto y practica de pruebas, año 2013, una vez verificada la página de la Rama Judicial, proceso se encuentra archivado por sentencia con última actuación del 20 de Septiembre de 2016.</p>
10	140845	Acción Popular	Tomas Chapuel	<p>Proceso con información desactualizada e incompleta.</p> <p>No registra la totalidad de la información respecto de la calificación de riesgo, ni los impactos.</p> <p>Registra como última actuación</p>

				admite demanda, año 2010, una vez verificada la página de la Rama Judicial, proceso se declaratoria de nulidad del 27 de Septiembre de 2017.
11	666601	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Guillermo Jeromito Quiguanas	<p>Proceso con información actualizada, pero incompleta.</p> <p>No registra la totalidad de la información respecto de la calificación de riesgo, ni los impactos.</p> <p>La información coincide la registrada en el aplicativo v.s. la registrada en la página de la Rama Judicial.</p>
12	356843	Acción Popular	Alexis Yobany Zabala Ayala	<p>Proceso con información desactualizada e incompleta.</p> <p>No registra la totalidad de la información respecto de la</p>

				<p>calificación de riesgo, ni los impactos.</p> <p>Registra como última actuación decreto y practica de pruebas, año 2013, una vez verificada la página de la Rama Judicial, proceso se encuentra archivado por sentencia con última actuación del 20 de Septiembre de 2016.</p>
13	140912	Administrativa	José Alexander Castillo Narciso	<p>Proceso con información desactualizada e incompleta.</p> <p>No registra la totalidad de la información respecto de la calificación de riesgo, ni los impactos.</p> <p>Registra como última actuación decreto y practica de pruebas, año 2013, una vez verificada la página de la Rama Judicial,</p>

				proceso se encuentra en apelación con última actuación del 06 de Octubre de 2015.
14	758987	Acción Popular	Santiago Campo Lisarazo	<p>Proceso con información desactualizada e incompleta.</p> <p>No registra la totalidad de la información respecto de la calificación de riesgo, ni los impactos.</p> <p>Registra como última actuación admite demanda, año 2013, una vez verificada la página de la Rama Judicial, proceso se encuentra en con memorial de impedimento con última actuación del 30 de Enero de 2017.</p>
15	731709	Acción Popular	John Fredy Carmona	<p>Proceso con información desactualizada e incompleta.</p> <p>No registra la totalidad de la</p>



				<p>información respecto de la calificación de riesgo, ni los impactos.</p> <p>Registra como última actuación admite demanda, Junio 2015, una vez verificada la página de la Rama Judicial, proceso se encuentra remitido a tribunal, última actuación del 14 de Diciembre 2015.</p>
--	--	--	--	---

### CONCLUSIONES

De la revisión adelantada por parte de la Oficina de Control Interno, se observa que la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Cultura durante el primer semestre de 2017 efectuó de forma incompleta el diligenciamiento de la información solicitada en el aplicativo EKOGUI, de igual forma no se está ingresando la información calificación de riesgos de los procesos y no se están actualizando los mismos.

Así mismo, se requiere de manera inmediata solicitar a la Agencia por parte de la Oficina Asesora Jurídica, la depuración de los procesos y casos terminados del aplicativo, así como la eliminación de los Abogados inactivos, toda vez que al no registrar estas eventualidades, los casos siguen activos y no se logra demostrar la gestión realizada por parte de la oficina Asesora jurídica.

## **RECOMENDACIONES**

- Se considera necesario que la Oficina Jurídica ingrese la totalidad de la información en el aplicativo EKOGUI, en los términos señalados en el Decreto 1069 de 2015, y así evitar posteriores sanciones.
- Se sugiere calificar los riesgos y los impactos en la totalidad de los procesos, a la mayor brevedad, así como registrar la información en el aplicativo.
- Se recomienda ingresar los soportes en el aplicativo, respecto de las conciliaciones que se adelantaron en el primer semestre de 2017.
- Se recomienda que la Entidad, contrate un profesional, el cual dentro de sus funciones se le asigne adelantar los trámites respectivos correspondiente al sistema EKOGUI, con el fin de crear los nuevos procesos, actualice, califique, elimine y demás trámites que den cumplimiento a la normatividad vigente en la materia.

Con el fin de asegurar que se realizarán los ajustes pertinentes, a finales del mes de Octubre de 2017, la Oficina de Control interno de Gestión hará nuevamente una revisión aleatoria con el fin de verificar que se tomaron las medidas pertinentes.

Con la disposición de brindar el apoyo que sea necesario, la Oficina de Control Interno queda atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,



**MARIANA SALNAVE SANIN**  
Jefe Oficina de Control Interno

Copia. Dr. Juan Manuel Vargas - Jefe Oficina Asesora Jurídica